

LA ENTREVISTA / CAROLINA RIBERA AÑEZ

Bolivia, la sentencia política contra la expresidenta

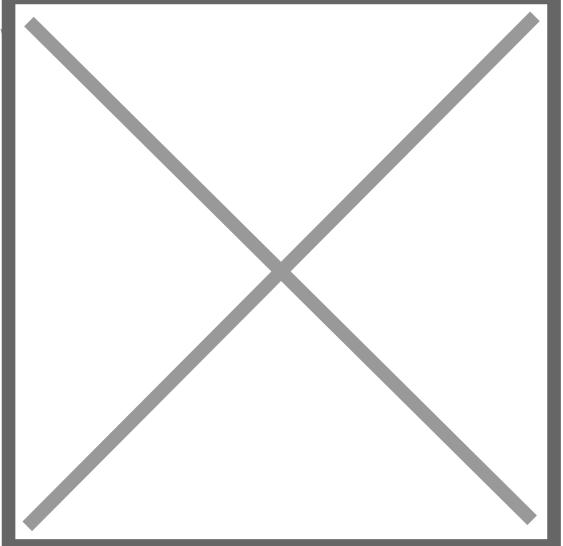
INTERNACIONAL

14_06_2022

Image not found or type unknown

Image not found or type unknown

Marinellys Tremamunno



El pasado 10 de junio se supo la noticia de la condena de 10 años de prisión a la expresidenta de Bolivia, Jeanine Añez, acusada de haber realizado un golpe de estado contra su antecesor, el socialista Evo Morales en 2019. Es oportuno recordar que el dirigente indígena fue responsable de un fraude electoral, confirmado incluso por los observadores internacionales, el cual lo llevó a renunciar de la presidencia y escapar del país.

Luego de la renuncia de Evo Morales, también renunciaron el vicepresidente Álvaro García y la presidenta del Senato, Adriana Salvatierra. En consecuencia, de acuerdo con la línea de sucesión establecida por la Constitución, la vicepresidenta del Senado Jeanine Añez asumió la presidencia del país, logrando luego su pacificación y la realización de nuevas elecciones (la Brújula lo explicó en un artículo y además lo confirmó en una entrevista el garante de la Conferencia Episcopal Boliviana, Mons. Scarpellini).

El Tribunal Primero de Sentencia de La Paz dio conocer su fallo luego de un juicio que duró sólo tres meses, a pesar de que Añez se encuentra en prisión preventiva desde hace más de un año. La noticia ocupó los principales titulares del mainstreaming, sin embargo, no se dijo que tal juicio es inconstitucional porque Jeaninne Añez fue juzgada por la vía ordinaria, como si se tratase de un ciudadano común, y no como corresponde a los exmandatarios en Bolivia con un "juicio de responsabilidades". ¿La razón? El Movimiento Al Socialismo (MAS) no consiguió reunir dos tercios de los votos en el Legislativo para llevarlo a cabo.

Además, la prensa local advierte que el mencionado juicio presentó varias irregularidades: presión del Ejecutivo y Legislativo sobre "jueces obedientes"; la condena llega cuando estaba pendiente una resolución del Tribunal Constitucional sobre una queja presentada por la defensa; y dos días después de la sentencia, Evo Morales reveló que tal juicio se decidió en una reunión política del MAS (leer aquí).

Ante este panorama la Brújula conversó en exclusiva a Carolina Ribera Añez,

hija mayor de la exmandataria, quien asumió la defensa de su madre y confirmó que "le han negado todos sus derechos", además de ser "un proceso ilegal de principio a fin". Denunció que "le han negado estar presente en su propio juicio. No hay un debido proceso ni investigación fiscal transparente, no hay presunción de inocencia y los jueces han sido designados provisionales para este proceso. También la están juzgando dos veces por un mismo hecho, lo cual es ilegal en Bolivia. Hay declaraciones públicas de ministros y viceministros presionando a jueces y es un juicio express, con audiencias maratónicas". También se supo que el tribunal ha rechazado pruebas periciales, pruebas documentales e incluso la declaración de testigos presentados por la defensa.

Este lunes 13 de junio su madre está de cumpleaños, es el segundo que celebrará en prisión, ¿cómo se siente con este resultado?

No hay palabras para describir todo lo que uno siente al vivir esta injusticia y solamente por la monstruosidad de algunas personas de querer mantenerse en el poder y que nos les importa acabar con la vida de personas inocentes. Es muy duro todo esto, es una sentencia política, mi madre es una presa política, esto es un juicio político y yo como hija voy a seguir luchando por la libertad e inocencia de mi madre, para que la verdad prevalezca, por mi país y por la democracia.

¿Qué pruebas tiene de que se trata de un juicio político?

El día de ayer (domingo) Evo Morales reveló al mundo entero que ellos fueron los que decidieron meter presa a mi madre y condenarla. Es decir, Evo Morales, Luis Arce (el

presidente de Bolivia), Choquehuanca (dirigente del Mas) y toda la cúpula masista, para lavar la cara del cobarde que huyó. Esta es una prueba contundente de que mi madre ha sufrido un linchamiento político. Es una prueba de que no existe el estado de derecho en Bolivia y da nulidad a todo este circo judicial.

¿Qué mensaje quiere hacer llegar hasta la Santa Sede?

La Iglesia católica jugó un papel muy importante en el 2019, estuvo presente en todas las reuniones para pacificar el país, y le pediría al Vaticano y a toda Italia que alcen su voz y exijan la libertad de mi madre, que se pronuncien de forma contundente porque son testigos de lo que pasó en Bolivia en el 2019. Pido que no nos dejen solos, que no nos abandonen, porque esta lucha ya no es la lucha de mi familia o de mi madre, sino que tiene un trasfondo mucho más profundo. Hoy son los derechos de mi madre y de los 72 presos políticos que hay en Bolivia, pero si callamos y si todo el mundo calla y deciden abandonarnos, mañana serán todos los derechos y la libertad de todos los bolivianos.